



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 20 FEB 2018

VISTO el Ref. N° 1-17 del Expte. N° 50.629-014 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia mediante Res. 446-17, solicita se acepte la renuncia presentada por la DRA. INÉS DEL CARMEN RAMOS, a partir del 25 de julio de 2017, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva de la Disciplina "Biología" (Cát. Fisiología) del Instituto Dr. Francisco D. Barbieri, con motivo de haber accedido, por concurso, a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 25 de julio de 2017, la renuncia presentada por la DRA. INÉS DEL CARMEN RAMOS en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la Disciplina "Biología" (Cát. Fisiología) del Instituto Dr. Francisco D. Barbieri de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, por los motivos expresados en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente y fines que corresponda.-

RESOLUCIÓN N°: 0039 2018
mlc


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior